

Motivos y principales alegaciones

En apoyo del recurso, la parte demandante invoca tres motivos, que son, en lo esencial, idénticos o similares a los invocados en el marco del asunto T-432/11, Makhoul/Consejo ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ DO C 290, p. 13.

Recurso interpuesto el 11 de agosto de 2015 — Syriatel Mobile Telecom/Consejo**(Asunto T-471/15)**

(2015/C 337/41)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes**

Demandante: Syriatel Mobile Telecom (Joint Stock Company) (Damasco, Siria) (representante: E. Ruchat, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Declare admisible y fundado el recurso de la parte demandante.
- Anule consecuentemente la Decisión (PESC) 2015/837 de 28 de mayo de 2015 y sus actos de ejecución subsiguientes, en la medida en que afectan a la parte demandante.
- Condene en costas al Consejo de la Unión Europea.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo del recurso, la parte demandante invoca tres motivos, que son, en lo esencial, idénticos o similares a los invocados en el marco del asunto T-432/11, Makhoul/Consejo ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ DO C 290, p. 13.

Recurso interpuesto el 19 de agosto de 2015 — European Food/OAMI — Société des Produits Nestlé (FITNESS)**(Asunto T-476/15)**

(2015/C 337/42)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés***Partes**

Demandante: European Food SA (Drăgănești, Rumanía) (representante: I. Speciac, abogada)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Société des Produits Nestlé SA (Vevey, Suiza)